

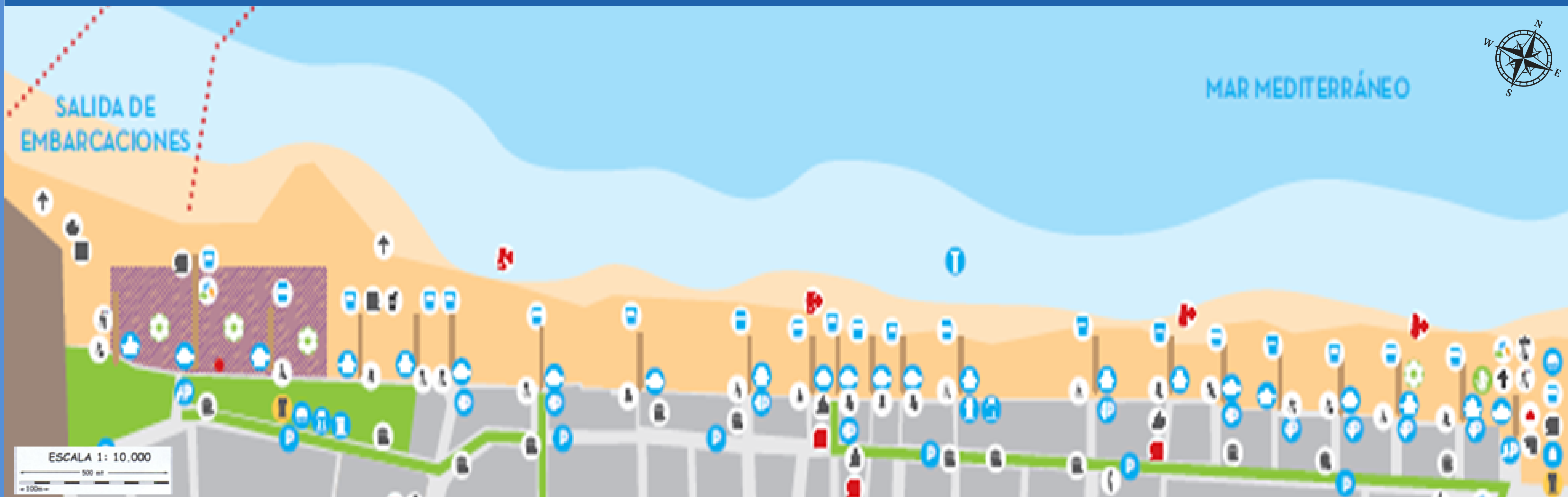
LOGO DEL  
AYUNTAMIENTO

# NOMBRE DE LA PLAYA - MUNICIPIO



## SITUACIÓN DE LOS SERVICIOS EN LA PLAYA

Longitud de la playa: .... metros



## SERVICIOS EN LA PLAYA



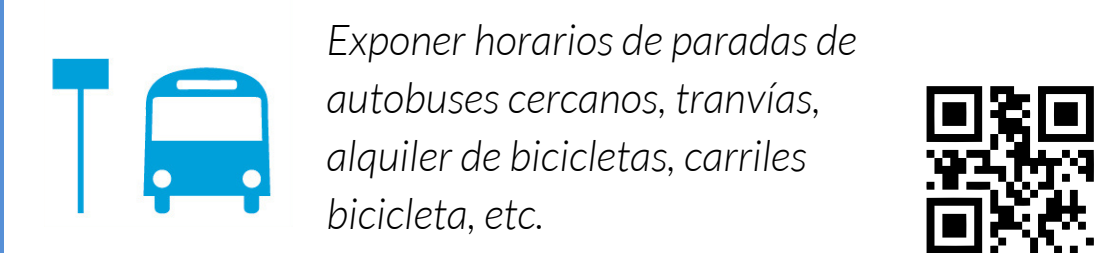
## CÓDIGO DE CONDUCTA



## RESPECTE LAS BANDERAS DEL ESTADO DEL MAR



## TRANSPORTE



Exponer horarios de paradas de autobuses cercanos, tranvías, alquiler de bicicletas, carriles bicicleta, etc.

## ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS CERCANOS

### LAS PRADERAS ESTÁN PROTEGIDAS



En los fondos arenosos cercanos a nuestras costas tenemos unas plantas marinas llamadas fanerógamas, que nos proporcionan muchos beneficios y además están protegidas. En el mar Mediterráneo la más abundante es la *Posidonia oceanica*, en Galicia y Cantabria la *Zostera marina* y en las Islas Canarias y Cádiz, la *Cymodocea nodosa*, también conocida como seba.

Estas praderas están catalogadas como Hábitats naturales de Interés Comunitario (HIC), como Zonas Especiales de Conservación (ZEC) y están incluidas en el Listado de Especies de Especial Protección.



### NO SON ALGAS Y ENTRE SUS BENEFICIOS DESTACAN:

- Son sumideros de dióxido de carbono y fuente de oxígeno, tanto disuelto en el agua como emitido a la atmósfera.
- Limpian el agua, dejándola transparente.
- Son fuente de biodiversidad. Forman bosques submarinos, dando cobijo y alimento a numerosas especies.
- Son fuente de nutrientes al descomponerse, tanto en el agua como en la arena y las dunas.
- Ayudan a mitigar los efectos de los temporales y el oleaje que llega a la costa, protegiéndola.
- Su acumulación en la orilla ayuda a conservar la arena.



### ¡AYÚDANOS A CONSERVARLAS!

¡Por todo ello su CONSERVACIÓN es de VITAL IMPORTANCIA para amortiguar los EFECTOS del CAMBIO CLIMÁTICO.

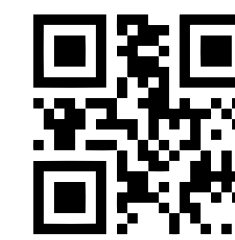
- Fondea el ancla del barco siempre fuera de la pradera.
- Bucea sobre las mismas, observando la cantidad de biodiversidad que albergan.
- No solicites su retirada de la orilla.
- Evita dejar residuos en la arena o en el agua y usa cremas y jabones biodegradables.

Más información en las oficinas de información turística, en la web.xxxxxx o a través de éste QR.



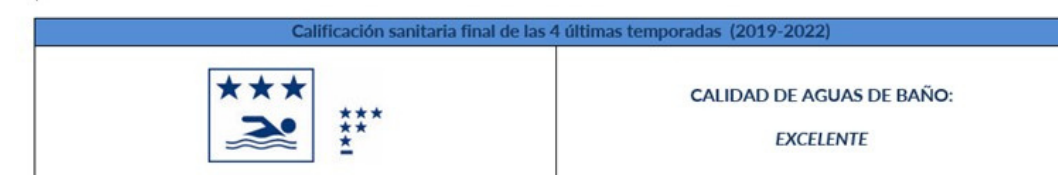
## ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL

La información sobre las actividades de educación ambiental del municipio las podrán encontrar en la oficina de información turística, la caseta salvamento y socorrismo, a través de la página web [www.xxxxxx.com](http://www.xxxxxx.com) o a través del siguiente QR.



## CALIDAD DEL AGUA

La calificación del agua viene determinada por la Directiva Europea 2006/7/CE relativa a la gestión de la calidad de las aguas de baño y las muestras las toma la autoridad competente.



Resultados analíticos del ÚLTIMO CONTROL REALIZADO:	
Fecha: 01/07/2023	
Entrencoo Interstital	III NMP/100 ml
Estación de coo	III NMP/100 ml

	CALENDRO			LIMITE
	DEFICIENTE	BUENA (I)	EXCELENTE	
Entrencoo Interstital	100	200	500	500 NMP/100 ml
Estación de coo	500	500	500	500 NMP/100 ml

Debe estar expuesta en el panel o indicar donde encontrarla físicamente cerca de la playa: caseta socorristas, oficina información turística, etc. Además puede estar disponible a través de una dirección web o un QR.

## INFORMACIÓN SOBRE SEGURIDAD

Información sobre zonas peligrosas: .....

Temporada: .....

Horario: .....



TELÉFONO EMERGENCIAS

## BANDERA AZUL

La Bandera Azul es un galardón ambiental internacional concedido a aquellas playas, puertos deportivos y embarcaciones turísticas sostenibles, por su gestión sostenible y respetuosa con el medio ambiente.

La Bandera Azul ha sido creada por la Fundación para la Educación Ambiental (FEE) Y desarrolla otros programas, como Llave Verde para alojamientos turísticos sostenibles, Ecoescuelas y Jóvenes Reporteros para el Medio Ambiente.

La presencia de una Bandera Azul garantiza el cumplimiento ciertos criterios de legalidad, accesibilidad, limpieza, servicios y seguridad, así como una adecuada información y gestión ambiental.

La concesión de la Bandera Azul se realiza cada año y es vigente durante esa temporada de baño, siendo validada por un equipo de inspección que verifica el cumplimiento de los criterios exigidos. Si éstos dejan de cumplirse, el ayuntamiento se compromete a arriar la Bandera Azul, de forma temporal o definitiva, e informar a los usuarios del motivo.

## BLUE FLAG

Blue Flag is an international environmental award for beaches, marinas and boats that develop a sustainable and environmentally friendly management.

Blue Flag was created by the Foundation for Environmental Education (FEE), also develops other programs such as Green Key for sustainable accommodations, EcoSchools and Young Reporters for the Environment.

The presence of a Blue Flag guarantees the compliance with certain criteria of legality, accessibility, cleanliness, services and safety, as well as adequate environmental information and management.

The Blue Flag award is valid for a year, during the bathing season, and is validated by a visual inspection that verifies the compliance with the required criteria. If the beach does not comply with the criteria for any reason, the municipality must temporarily or permanently withdraw the Flag and inform beach users.

## CONSULTAS, QUEJAS O SUGERENCIAS

Ayuntamiento de...  
Concejalía de...  
Dirección postal: C/...  
Teléfono: .....  
E-mail: [ayuntamiento@ayuntamiento.es](mailto:ayuntamiento@ayuntamiento.es)

Blue Flag International  
Scandiagade, 13  
DK-2450 Copenhagen (Denmark)  
[info@fee.global](mailto:info@fee.global)  
[www.blueflag.global](http://www.blueflag.global)

ADEAC  
C/ General Lacy, 3 Portal 1, 1ºB.  
28045 -MADRID-  
E-mail: [banderaazul@adeac.es](mailto:banderaazul@adeac.es)  
[www.banderaazul.org](http://www.banderaazul.org)

